

EL PACTO QUE NECESITA LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE NAVARRA

*Sin inversión,
no hay educación de calidad*



En el marco de la campaña “Hezkuntza publikoa alde - muévete por la pública” durante el curso 24/25, tras reunirnos con cientos de docentes, recogemos lo manifestado en las siguientes páginas. En esta propuesta hemos recogido el pacto que nos acercaría más a un sistema educativo de calidad. Está basado en la mejora de las condiciones laborales del profesorado.

Para hacer llegar cualquier aportación o reflexión, remitir a: muevetepublikoarenalde@gmail.com

RATIOS

Bajada lineal y progresiva de ratios

En lo que respecta al incremento del 10% por la matrícula viva, a partir del curso 25-26, si se supera la ratio establecida se llevará a cabo el desdoble automático del grupo. En caso de no poderse efectuar el desdoble por motivos de espacio, se reforzará mediante más profesorado.

El alumnado repetidor computará exactamente igual que el resto, puesto que su atención merece la misma importancia.

	24-25	25-26	26-27	27-28	28-29	29-30	30-31
E. Infantil	25	23	22	21	20	18	16
E. Primaria	25	23	22	21	20	19	18
E. Secundaria	30	28	26	25	23	22	20
Bachillerato	33	32	30	27	25	24	23
F. Profesional	20	19	18	17	15	14	
FP Básica	15	14	12	10	8		

* Lo resaltado en azul se alcanzaría al final de esta legislatura.

Desdobles en Formación Profesional

Grado superior y Grado medio

Módulos teóricos	Módulos prácticos. Ratios para realizar desdobles				
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
25 (20 nueva incorporación)	18	18	17	16	15

Formación Profesional Básica

Modulu teorikoak	Módulos prácticos. Ratios para realizar desdobles				
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
15	13	13	12	11	10

Ratios en centros rurales

Agrupamientos	Número máximo de alumnado
Educación Infantil	
Unidades con 3 niveles agrupados	10
Unidades con 2 niveles agrupados (3-4 años o 4-5 años)	12
Educación Primaria	
Unidades con 2 niveles agrupados	13
Unidades con 3 niveles agrupados	10
Unidades con 4 o 5 niveles agrupados	8
Unidades con 6 niveles agrupados	7
Para grupos mixtos interetapas	
Unidades con 2 niveles agrupados de dos etapas diferentes	10
Unidades con 3 niveles agrupados de dos etapas diferentes	8
Unidades con 4 niveles agrupados de dos etapas diferentes	7
Unidades con 5 niveles agrupados de dos etapas diferentes	6 + docente de apoyo a media jornada

Ratio orientación-alumnado

Una orientadora/or mínimo para cada 250 alumnos/as.

Valor doble del alumnado en aquellos centros con mucho alumnado censado.

En el acuerdo programático de los partidos que conforman el actual Gobierno, cuentan con una inversión pactada del 5% del PIB en Educación, que no han cumplido. La UNESCO recomienda un mínimo del 6%.

SOBRECARGA

Reducir las horas de docencia directa

Educación Infantil y Primaria: de 23 a 20 para el curso 2026-2027. Reducir a 18 en los centros de Educación Infantil.

Educación Secundaria: De 18 a 16 para el curso 2027-2028.

Sustituciones desde el primer día en todas las etapas

Garantizar la coordinación de los especialistas de PT y AL

Destinar el descenso de sesiones directas a coordinaciones.

¡Más inversión!

Contratar psicólogos/as, enfermeros/as y profesionales de la salud mental o establecer vínculos con el Departamento de Salud

Al profesorado se nos atribuyen muchas veces trabajos que no nos corresponden. Tales como atender problemas que afectan a la salud del alumnado, cuando para ello se necesitan otro tipo de profesionales.

Núm de alumnado	Psicólogo/a - salud mental	Enfermero/a
Hasta 300	1 con reducción o compartida	1 compartido entre 2-3 centros
300-500	1 jornada completa	1 reducida o compartida
500-1000	1-2	1
Más de 1000	2 o más	1-2

* Por su singularidad en todos los centros de Formación Profesional habrá un/a enfermero/a.

Reducir el número de proyectos, planes y programas de centro

En cada curso escolar solo se podrán llevar a cabo un máximo de 2 proyectos.

Dotar de horas a las y los responsables de los proyectos

Fomentar desdobles y la enseñanza compartida

El fomento de desdobles y la enseñanza compartida refuerza al alumnado con necesidades educativas especiales o a aquellos/as con bajo rendimiento. Se reduce el fracaso escolar. La atención al alumnado es más directa. Aumenta el grado de satisfacción del profesorado y facilita la consolidación del profesorado en centros vulnerables. Se refuerza el trabajo en equipo entre el profesorado.

- Un/a profesor/a ayudante por cada cuatro unidades.
- Doble tutor/a por cada 20 alumnos/as en Educación Secundaria.

Desconexión digital

Los únicos medios para recibir comunicaciones de trabajo serán los "oficiales": educa y el correo corporativo @educacion.navarra.es

Limitar el horario de recepción de comunicaciones en función del horario de cada centro. Sin superar las 37,5 horas.

Salidas y campamentos

Participación voluntaria en las actividades que se desarrollen fuera de horario.

Remunerar económicamente al profesorado que participe, al igual que se hace en el resto de administraciones, en concepto de complemento o plus (peligrosidad, nocturnidad, dietas, vestuario específico...).

Más profesionales públicos en comidas, noches, etc. no sólo en actividades deportivas y culturales.

Jornada continua

En las etapas de Infantil y Primaria las extraescolares de las tardes serán del cómputo de las sesiones de docencia directa.

Dotar a los centros de estas horas.

Equipos directivos y jefes/as de Departamento

Reducción horaria por edad compatible con estas responsabilidades.

Aumentar las horas para tareas directivas.

Escuelas rurales

Más orientadoras/es. Tres por zona.

Más horas de apoyo para los centros con índice ACNEAE negativo.

En los últimos años el gasto militar está aumentando considerablemente en lugar de aumentar la inversión en educación.

Responsable comedor

Sesiones de horas lectivas a las/os responsables de comedor para realizar las tareas de comedor.

ESTABILIZACIÓN

Estabilidad de las plantillas en los centros

Unificar la plantilla de funcionamiento y la orgánica.

Las plazas vacantes que durante 3 años se cubran con la misma persona contratada administrativa, automáticamente pasarán a la plantilla orgánica y se ofertarán en una OPE.

Identificar cada plaza con su número para hacer más transparente el sistema de contratación y evitar las dudas que genera el Departamento de Educación.

Una vez hecho esto, llegar a una temporalidad real inferior al 8%.

Para ello, realizar OPEs excepcionales mediante concurso de méritos o concurso-oposición (flexible, no excluyente) que contemple una valoración máxima de la antigüedad.

Estabilización del profesorado contratado administrativo

Gestión de listas

Una vez aprobado un proceso de oposición, pasar a ser parte de la lista preferente de manera definitiva.

Después, sumar 5 puntos por cada oposición aprobada. Siempre se mantendrá la puntuación máxima lograda en todas las convocatorias.

Rebaremación anual para que los méritos sean actualizados todos los cursos académicos.

Integrar al profesorado en todas las listas en las que esté capacitado para ejercer en base a su titulación, para no tener que presentarse a las oposiciones en todas las especialidades.

Apertura sistemática de todas las listas.

Sistema de oposición para el ingreso

Renovar el sistema de oposición, para aligerar el tipo de exámenes.

Crear y desarrollar un temario oficial. En euskera y castellano. Para garantizar la objetividad y facilitar el trabajo de los tribunales.

Modelos públicos para la programación y unidad didáctica.

Examen único para cada especialidad independientemente del idioma.

Reglamento para los puestos de difícil provisión

Ampliación de los puestos de difícil provisión a más centros y etapas educativas: Formación Profesional Básica, Centros de Educación Especial, implantación de nuevos ciclos o estudios, implantación de nuevas líneas de modelo D...

PODER ADQUISITIVO

Aplicar anualmente el IPC de Navarra.

Recuperar la pérdida del 15%, reconocida por el Gobierno de Navarra, mediante un complemento específico.

- 5% en enero de 2026
- 5% en enero de 2027
- 5% en enero de 2028

Reestructuración de niveles: paso de todo el profesorado al nivel A1. Aquellos que por titulación no pueden pasar al nivel A, también pasarán. A igual trabajo, igual salario.

JUBILACIÓN

Jubilación a los 60 años para todo el profesorado, rejuveneciendo así las plantillas.

Contrato relevo o jubilación parcial.

Mientras eso no se consiga...

- Reducción de 1/3 del horario total a partir de los 60 años.
- Reducción de 1/2 del horario total a partir de 63 años.
- Reducción de 2/3 del horario total a partir de 65 años.

¡Garantizar un sistema educativo público de calidad!

Los/as interinos/as que actualmente han cumplido 65 años no pueden tener nuevos contratos. Sólo si siguen en el mismo centro y en el mismo puesto de trabajo. Ante estas dificultades, la propuesta es la siguiente:

- Posibilitar la permanencia en el puesto de trabajo hasta alcanzar la pensión máxima.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Cuando el área de prevención de riesgos laborales elabora informes, las medidas que se proponen con frecuencia no se establecen o tienen un impacto muy limitado. Para subsanar esta situación proponemos lo siguiente:

- Incrementar el número de trabajadores/as de este servicio de prevención y la obligatoriedad y eficacia de las medidas que se propongan.
- Garantía de que el servicio también se preste en euskera.

¡Mejorar las condiciones laborales del profesorado!